

VISTO:

La Res. DNAT-2022-553 – relacionada a la designación del Ing. Anibal Ernesto Ciotta – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple en carácter temporario - para la asignatura "Ecología de los Pastizales y Producción de Forrajes" (2° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 15 de fecha 05 de julio de 2022 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-553 – relacionada a la designación del **ING. ANIBAL ERNESTO CIOTTA** – DNI N° 24.453.701- en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple en carácter temporario para la asignatura "ECOLOGÍA DE LOS PASTIZALES Y PRODUCCIÓN DE FORRAJES" (2° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, la que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Ing. Ciotta, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.
teocorimayo

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales